

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**11346** *MECANIZADOS KAMOX, S.L.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*KAMOX PRECISION MACHINING, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de escisión parcial.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73.1 de dicha la Ley, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de "Mecanizados Kamox, S.L.", y de "Kamox Precision Machining, S.L.", celebradas el 30 de julio de 2013, han aprobado por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad parcialmente Escindida, mediante la división de su patrimonio en dos partes, siendo la parte escindida (que forma una unidad económica) atribuida a la Sociedad Beneficiaria, la cual adquirirá, a título universal, los derechos y obligaciones inherentes a la misma, todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Escisión Parcial de fecha 30 de junio de 2013, redactado y suscrito por los administradores solidarios de "Mecanizados Kamox, S.L.", y de "Kamox Precision Machining, S.L."

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado, así como el Balance de escisión parcial.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la escisión de oponerse a la escisión parcial durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Hernani (Gipuzkoa), 30 de julio de 2013.- El Administrador Solidario de "Mecanizados Kamox, S.L.", y de "Kamox Precision Machining, S.L.", don Mikel Amigo del Álamo.

ID: A130046980-1